



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0012 - Barrios Unidos			
Proyecto	2578 Salud, cuidado y bienestar en Comunidad			
Versión	5 del 27 de noviembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	12-0012 - Barrios Unidos camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	10-Salud Pública Integrada e Integral			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Durante los últimos años, la localidad de Barrios Unidos ha enfrentado diversos desafíos en la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores. En este periodo, se ha evidenciado una creciente preocupación por la inclusión social de estas personas, así como por el bienestar de quienes los acompañan. Las políticas públicas han comenzado a centrarse en fortalecer el apoyo a los cuidadores, quienes a menudo enfrentan una carga emocional y física significativa, con base en lo anterior a través del Decreto No. 089 del 06 marzo de 2023 "Por medio del cual se adopta La Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C. 2023-2034", se crea una ruta estratégica para abordar las diferentes problemáticas que tiene la población en condición de discapacidad y su entorno. Esta normativa busca promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en la ciudad, garantizando sus derechos y mejorando su calidad de vida. La política se centra en áreas clave como la educación, el empleo, la accesibilidad y la salud, fomentando la participación activa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social. Además, se plantea un enfoque intersectorial que involucra a diferentes entidades del distrito para asegurar una respuesta integral a las necesidades de esta población.</p> <p>En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, la localidad ha observado un aumento en la prevalencia de este fenómeno, especialmente entre los jóvenes. Las comunidades han empezado a implementar programas de prevención y tratamiento, reconociendo la interrelación entre el consumo de SPA y la salud mental. Este contexto ha llevado a un enfoque más integral, que busca no solo la rehabilitación, sino también la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>La salud mental ha sido otro tema crucial, con un incremento en la demanda de servicios de atención psicológica y psiquiátrica. La pandemia dejó secuelas que se han manifestado en el aumento de trastornos como la ansiedad y la depresión. En respuesta, se han desarrollado iniciativas comunitarias para proporcionar apoyo psicológico, así como espacios de escucha y acompañamiento, adicionalmente a través del Conpes D.C No. 34 que se realizó el 14 de noviembre de 2023, se creó la Política pública distrital de salud mental 2023-2032, Esta política tiene como objetivo mejorar el bienestar emocional y psicológico de la población, promoviendo la atención integral y accesible en salud mental. Se enfoca en la prevención de trastornos, la promoción de la salud mental positiva y el fortalecimiento de los recursos comunitarios y servicios de atención. Además, busca desestigmatizar los problemas de salud mental, fomentar la capacitación de profesionales y asegurar la participación activa de la comunidad en la formulación y evaluación de las políticas.</p> <p>La salud sexual también ha cobrado relevancia en la discusión sobre derechos y bienestar, especialmente para las personas con discapacidad. En este periodo, se han llevado a cabo campañas educativas que buscan derribar mitos y estigmas relacionados con la sexualidad, promoviendo un enfoque que garantice el acceso a información y servicios adecuados, para ello el 27 de enero de 2021 se creó la Política pública de mujeres y equidad de género 2020-2030 mediante el Conpes D.C No. 14, Su objetivo es promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida. La política se centra en la prevención de la violencia de género, el empoderamiento económico, la salud sexual y reproductiva, y la participación política de las mujeres. Además, busca fomentar una cultura de respeto y equidad, involucrando a diversas entidades y a la comunidad en general.</p>				
Situación Actual				
<p>Consumo SPA En el periodo del año 2024, durante el primer y segundo trimestre, se han registrado 107 casos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la localidad. De estos casos, 68 corresponden a hombres y 39 a mujeres, lo que pone de relieve la prevalencia del consumo en diferentes géneros. Según la información proporcionada por el observatorio de salud de Bogotá, SALUDATA, los lugares más comunes de consumo son bares, casas y parques, lo que indica un patrón de comportamiento en entornos sociales y recreativos.</p> <p>Salud sexual Según los datos del observatorio SALUDATA, se destacan varias temáticas, uno de los puntos críticos es el aumento de los casos de sífilis, una infección de transmisión sexual que ha mostrado una tendencia alarmante en los últimos años. Este fenómeno resalta la necesidad de fortalecer las campañas de prevención y educación sexual, así como de facilitar el acceso a servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento adecuado de estas infecciones.</p> <p>Salud mental La salud mental se ha convertido en una prioridad en la discusión sobre el bienestar general de la población, especialmente en contextos donde emergen problemáticas graves como las conductas suicidas y la violencia intrafamiliar y de género. Según datos recientes, estas cuestiones afectan de manera desproporcionada a grupos vulnerables, generando un ciclo de sufrimiento que repercute en la comunidad en su conjunto.</p> <p>Las conductas suicidas son un fenómeno alarmante que refleja un profundo malestar emocional y social. A menudo, las personas que contemplan el suicidio se sienten atrapadas en situaciones de desesperanza y aislamiento. Factores como la presión económica, la falta de apoyo social y problemas de salud mental subyacentes contribuyen a este trágico</p>				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

desenlace. Es crucial implementar programas de prevención que ofrezcan apoyo psicológico, formación en habilidades de afrontamiento y espacios seguros donde las personas puedan expresarse sin miedo al estigma.

Descripción del Universo

Personas identificadas con consumo de SPA en la localidad de Barrios Unidos (1.541), Población de la localidad de Barrios Unidos con vinculación en acciones de salud sexual (156.268), Personas identificadas en condición de discapacidad en la localidad de Barrios Unidos (1.146)

Cuantificación del Universo

158955 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca mejorar el bienestar de la comunidad mediante una gestión integral en salud pública que responda a las necesidades de atención de los distintos sectores poblacionales de la localidad. Para lograrlo, se implementarán acciones orientadas a reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, a través de programas de prevención y educación que abarcarán desde la identificación temprana hasta la intervención adecuada. En la misma línea, se desarrollarán iniciativas de salud mental que promuevan la atención integral y el bienestar emocional, fomentando hábitos de autocuidado y cuidado comunitario, con especial atención en mujeres, personas mayores, cuidadores, población LGBTIQ+ y sus familias, así como en víctimas de violencia.

Asimismo, se pondrán en marcha estrategias para promover una salud sexual y reproductiva consciente, que incluya el ejercicio de una sexualidad autónoma y responsable, y la transformación de creencias culturales sobre la sexualidad en los diferentes ciclos de vida. También se llevarán a cabo acciones específicas en salud para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a lo largo de los ciclos de vida, incluyendo grupos y colectivos de estos actores. Finalmente, se entregarán Dispositivos de Asistencia Personal, que facilitarán la participación e independencia de las personas con discapacidad, apoyando los procesos de habilitación y rehabilitación en sus entornos habituales.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el bienestar integral de la comunidad mediante una gestión efectiva de la salud pública que priorice las necesidades de atención de los diversos sectores poblacionales de la localidad, especialmente dirigidos a personas con discapacidad, cuidadoras-es, jóvenes, niños, niñas y adolescentes que requieren apoyos complementarios en salud mental, salud sexual y reproductivas y prevención de consumo problemático de SPA.

Objetivos Específicos

Código Metas Plan de Desarrollo

Producto proyecto de inversión

Denominación

Magnitud

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 2.197,32	\$ 2.103,89	\$ 1.991,11	\$ 2.049,25
Totales	\$ 0,00	\$ 2.197,32	\$ 2.103,89	\$ 1.991,11	\$ 2.049,25

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Beneficiar 400 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Dispositivos de Asistencia Personal	\$ 0,00	\$ 732,44	\$ 856,95	\$ 663,70	\$ 683,08
4104020 (V0624) -	Vincular 400 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Acciones Complementarias	\$ 0,00	\$ 244,14	\$ 254,89	\$ 221,23	\$ 227,69

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
1905021 (V0624) -	Vincular 600 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Salud Sexual y Reproductiva	\$ 0,00	\$ 244,14	\$ 208,29	\$ 221,23	\$ 227,69	
1905020 (V0624) -	Vincular 600 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Disminución Factores de Riesgo Spa	\$ 0,00	\$ 244,14	\$ 185,20	\$ 221,23	\$ 227,69	
1906004 (V0624) -	Beneficiar 600 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Salud Mental	\$ 0,00	\$ 732,44	\$ 598,56	\$ 663,70	\$ 683,08	
Totales			\$ 0,00	\$ 2.197,32	\$ 2.103,89	\$ 1.991,11	\$ 2.049,25	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	158955	habitantes de la localidad de Barrios Unidos
Total Grupo Etario:	158955	

Enfoque de género

transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BARRIOS UNIDOS

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Milena Ardila Vega
Correo Electrónico	milena.ardila@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6012258580
Cargo	Contratista - Planeación
Área	Área de gestión de desarrollo local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo 2578-0012-	Fecha Cargue 14/09/0032

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Sustentación del concepto de viabilidad

Se registra el documento conforme con criterios indicados por SDP.

Observación

El DTS. será objeto de actualización posterior.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	román Albornoz Barreto	Cargo	Profesional especializado código 222 grado 24
Teléfono	6012258580	Correo	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de gestión de desarrollo local, administrativo y financiero	Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por